



15 de enero de 2018

POLITICA DE CALIDAD

La *calidad* es un elemento prioritario en las actividades que se desarrollan en **INDUSTRIAS MORA**. Las directrices y objetivos generales que, en relación con la calidad guían a **INDUSTRIAS MORA**, se plasman en la *Política de Calidad* de la Empresa definida por su Director Gerente.

Dichas directrices son las siguientes:

- Calidad es *satisfacer todos los requisitos* de nuestros clientes. Estos requisitos podrán ser especificados directamente por los clientes o requisitos no especificados pero necesarios para el uso del producto. También se han de satisfacer los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el producto.
- El método de obtener calidad es *planificar y prevenir* en vez de inspeccionar a posteriori.
- La calidad de los productos fabricados se constituye en una *ventaja estratégica* frente a nuestros competidores.

Los objetivos de calidad generales de **INDUSTRIAS MORA** que la Empresa pretende alcanzar con la aplicación en la práctica diaria de las directrices definidas en su Política de Calidad, son los siguientes:

- Hacer de la calidad un elemento básico en la *cultura de la Empresa*.
- Conseguir la identificación y el compromiso de *todos los miembros* de **INDUSTRIAS MORA** con la Política de Calidad de la Empresa y desarrollar una Gestión de la Calidad *participativa* que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- Optimizar *permanentemente* todos los procesos para eliminar los costes de la no-calidad y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Facilitar el nivel de formación necesario para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de nuestros trabajadores.

Para alcanzar los objetivos de calidad generales, anualmente se analizarán el contexto de la organización, pues este puede cambiar, y se establecerán y revisarán los riesgos y oportunidades para la empresa. Teniendo esto en cuenta, el Director Gerente establecerá anualmente unos objetivos de calidades particulares, medibles y coherentes con la política de calidad que, además, deberán de incluir tanto plazos como responsables de su puesta en marcha. Podrán ser de carácter cualitativo o cuantitativo, y serán difundidos a los demás miembros de **INDUSTRIAS MORA** en el mes de febrero del año entrante. Dichos objetivos se elaborarán teniendo en cuenta el acta de la reunión del comité de calidad, e incluirá los objetivos pendientes de cumplir de otros años, salvo que no se considere necesario mantener, en cuyo caso quedará reflejado en el acta de la reunión del comité de calidad en la cual se fijen los nuevos objetivos.

El Director Gerente, contando con la colaboración del Comité de Calidad, efectuará el seguimiento del avance en su consecución que se quedará reflejado en el acta de la reunión Revisión por la Dirección.